

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 5
CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO # 000150 DEL 30
DE JULIO DE 2024

(13 DE AGOSTO 2024)

ACTA No.5

FECHA: VALLEDUPAR 13 DE AGOSTO 2024
HORA DE INICIACION: 7: 30 AM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	AUSENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO # 000150 DEL 30
DE JULIO DE 2024

(13 DE AGOSTO DE 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 2 de 5

7. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente diez (10) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado,

El presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

D Manuel Gutiérrez

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

PROPOSICIÓN N°. 149 de 2024 (13 de agosto 2024)

Prescíndase su la lectura y apruébese el acta número 04 de 12 de agosto del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 5

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: no existe una proposición.

Presidente: continúe con el orden del día.

7. VARIOS

Diputado MANUEL GUTIERREZ PRETEL: hablo de la delegación el día de ayer en Chimichagua asistiendo al triste suceso el fallecimiento de un ciudadano concejal de Chimichagua quien perdió la vida el día sábado doctor Carlos EDUARDO AMARIS, las circunstancias que rodearon este suceso en estos territorios se lo hicimos saber al alcalde y no cambia la atención en el hospital de Chimichagua donde el mismo asistió 2 veces y solo la 3 vez lo trasladaron al banco sin ningún protocolo de seguridad salud, invitamos a todos los sectores con injerencia en el sector salud del dpto a unir fuerzas para mejorar la atención en los hospitales de primer nivel del cesar

Secretario: reportamos la presencia del diputado RONALT CASTILLA

Diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE: la desafortunada muerte del concejal es una más por las malas decisiones médicas el 6 de junio en el municipio de la paz sucedió algo similar se denunció y hay investigación por este caso de igual manera la secretaria de salud (la muerte de un joven de 15 años) caja copi no quiso autorizar la ambulancia y la ESE tampoco tuvo la iniciativa de enviarlo a Valledupar, creo que la secretaria de salud dptal MANUEL tiene que ser mucho más rigurosa y drástica que las personas de la salud entiendan que lo que están manejando es vida, al gobierno dptal a secretaria de salud dptal a realizar las investigaciones pertinentes por las negligencias médicas.

Diputada Claudia MARGARITA ZULETA MURGAS: hacer una referencia al caso que se comenta el día de hoy la voy a enfocar partiendo de la situación de la RED pública hospitalaria ayer doctor Manuel presente una proposición para invitar al agente interventor del hospital san Andrés de chiriguana por razones similares por el deterioro de la calidad de prestación de servicio, situación financiera del hospital escritica y la misma comunidad empieza a manifestar que se pone en riesgo la vida y así toda la red no esta funcionando bien, también tengo lista una proposición con la gerente del Idrec 22 meses de deudas con los trabajadores sin que el gobierno dptal responsable de la administración de esa entidad haya tomado las decisiones que tiene que tomar situación que no es distinta a lo que pasa en hospitales de municipios como gamarra Chimichagua, gloria y demás hospitales que muestran que en el dpto del cesar no se tiene la intención para salvaguardar y tener una red de hospitales, estamos a 8 meses de inicio de este periodo de gobierno y aun no hay secretario de salud nombrado en propiedad muy probable quedara radicado hoy una queja disciplinaria contra la gobernadora del cesar y la jefe de talento humano porque están violando la ley no les esta permitido a ellas omitir la responsabilidad de ese nombramiento, leo a continuación " la señora gobernadora del cesar y su secretaria han violado la ley 1960 de 2019,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 4 de 5

ARTICULO 24 que los cargos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia definitiva podrán estar en encargo hasta máximo 3 meses prorrogables por 3 meses más vencidos estos términos el empleo deberá ser previsto de manera definitiva no hay razón para que continuemos en un encargo de la secretaria de salud quien tiene prioridad de la vida de los ciudadanos del cesar por so estoy realizando esta queja; en el mes de julio el doctor JUAN Carlos MINDIOLA fue relevado del encargo y fue encargada otra funcionaria de libre nombramiento y remoción en este momento de la planta global de la secretaria es una falta de responsabilidad con los ciudadanos del cesar, y aprovecho para exigirle a la señora gobernadora del cesar a que de manera inmediata haga el nombramiento en definitiva de una persona que cumpla con los criterios el perfil requerido en el manual de funciones para ser secretario de salud en el dpto, en conclusión ampliare mi proposición para que se incluya una citación para el hospital de Chimichagua.

Otro comentario preocupante ayer min ambiente publico la reserva definitivas de las zonas de los municipios de becerril , la jagua de Ibirico y el municipio del paso reservándolas definitivamente de la actividad minera leyó la resolución, significa que van a ser excluidos de forma definitiva me pregunto si al gobierno del cesar le interesa si al secretario de minas le preocupa si tiene alguna observación para hacer o si esta de acuerdo con el conocer la iniciativa del gobierno del cesar que en mi parecer frente a una decisión no consulta a la ciudadanía , a sus autoridades locales y mucho menos la realidad económica y social de este dpto para generar ingresos, comentarles que el debate que hemos propuesto en el municipio del paso ya converse con el alcalde del municipio estuvo de acuerdo en que lo realizáramos el 26 o el 27 de este mes el propósito es que se haga extensiva a las compañías mineras a los genios, asociación colombiana de minería hacerlo en septiembre para que todos los gremios estén presente.

Presidente: como le manifesté en días anteriores diputada Claudia tiene toda ,,,, para coordinar lo del paso las sesiones si es en el mes de septiembre para tener la mayor asistencia de los entes no tengo dudas que habrán sesiones extraordinarias día a día van llegando la incorporación de recursos. Otro tema secretario es el del secretario de planeación dptal que nos baje aquí a la corporación cuales son las iniciativas del gobierno dptal ha venido desarrollando que viene para los municipios saber municipio por municipio en términos inferior a 48 horas que es lo que tiene que nos haga llegar en ese término. Continúe señor secretario con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día miércoles 14 agosto de a 2024 a las 8:00 am

8:37 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 5

5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo